

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2025
 No. Fondo Global: 409
 No. Formulario Interno: 1175
 Unidad Gastadora: 001 - VIÁTICOS MATRIZ

RUC/CI Responsable: 1712647039
 Nombre Responsable: ECHEVERRIA MARTINEZ WLADIMIR ABDON
 Monto Fondo Global: 720.00
 Monto Fondo Interno: 720.00
 Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

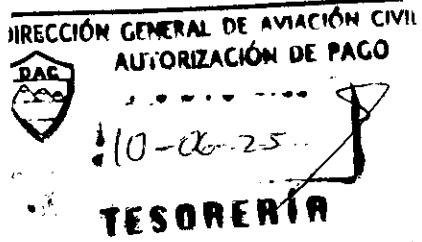
Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS SR. WLADIMIR ECHEVERRÍA / REALIZAR TOMAS FÍSICAS / ESMERALDAS DEL 10 AL 19 JUNIO 2025

No. de Solicitud: 409 Fecha Solicitud: 10/06/2025
 No. de Doc. Aprobación: 409 Fecha Aprobación: 10/06/2025
 No. de CUR Contable: 119312763

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1712647039	119312763	NO	720.00

	
FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACIÓN



CUR 2433

720,00
70%. 504,00



**Dirección General
de Aviación Civil**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)	
DGAC-DSNA-2025-1471-M		10-jun-2025	
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR -CI		PUESTO QUE OCUPA:	
WLADIMIR ABDON ECHEVERRIA MARTINEZ - 1712647039		ANALISTA DE METEOROLOGÍA AERONÁUTICA 1	
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
TACHINA - ESMERALDAS		DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
10-06-2025	12H00	19-06-2025	18H00
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:			
Sres.Stalin Barahona, Jampier Piedra, Manuel Martínez			
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE			
En referencia al Memorando Nro. DGAC-DADM-2025-2086-M del 06 de Junio de 2025,y memorando DGAC-DSNA-2025-1471-M de 09 de junio de 2025 . Llevar a cabo constatación física de bienes año 2025			
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo,terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA
			FECHA dd-mm-aaaa HORA hh:mm
TERRESTRE	CAMIONETA 439-DGAC	QUITO - ESMERALDAS	10-06-2025 12H00
TERRESTRE	CAMIONETA 439-DGAC	ESMERALDAS - QUITO	19-06-2025 08H00
LLEGADA			
			FECHA dd-mm-aaaa HORA hh:mm
			10-06-2025 20H00
			19-06-2025 18H00
DATOS PARA TRANSFERENCIA			
NOMBRE DEL BANCO: BANCO GENERAL RUMIÑAHUI	TIPO DE CUENTA: AHORROS	NO. DE CUENTA: 8102843200	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice.</p> <p>* De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.</p> <p>* El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.</p> <p>* Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>		
Wladimir Abdón Echeverría Martínez ANALISTA DE METEOROLOGÍA AERONÁUTICA 1			
FIRMAS DE APROBACIÓN			
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		
 DIEGO ANDRÉS CASTRO BARBA			
Sr. Diego Andrés Castro Barba DIRECTOR DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA. ENCARGADO			



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DSNA-2025-1471-M

Quito, D.M., 09 de junio de 2025

PARA: Sr. Edwin Efrain Santos Hernandez
Director Administrativo

ASUNTO: CAMBIO DE DELEGADO PARA LA CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES AÑO 2025

De mi consideración:

En alcance al memorando Nro. DGAC-DSNA-2025-1398-M, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0519-M de fecha 02 de junio de 2025, mediante el cual se solicita la designación de dos servidores de esta Dirección para conformar las comisiones de constatación física, cumple con informar que se ha tomado conocimiento del particular.

En atención a lo requerido, se solicita realizar un cambio en la designación del servidor **señor Néstor Rogelio Nieto Toapanta**, quien será reemplazado por el **señor Wladimer Echeverría Martínez** en la mencionada comisión.

La razón de este cambio obedece a que el señor Nieto se encuentra actualmente involucrado en diversos procesos administrativos y técnicos, lo cual limita su disponibilidad, considerando además que el **Plan de Constatación Física** y su respectivo cronograma para el año 2025 demandan una significativa dedicación de tiempo.

Agradeceré, señor Director, se sirva realizar la actualización correspondiente en la conformación de la comisión, a fin de que se efectúe el cambio indicado.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Diego Andres Castro Barba

DIRECTOR DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA, ENCARGADO

Copia:

Sr. Mgs. Andres Esteban Paredes Torres
Subdirector General de Aviación Civil, Encargado

Sra. Monica Elizabeth Egas De La Torre
Asistente

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Del-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

* Documento firmado electrónicamente por Quique

www.aviacioncivil.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR //



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-CGAF-2025-0142-M

Quito, D.M., 03 de junio de 2025

PARA: Teodoro Rodolfo Bone Rumbea
Asistente de Activos Fijos

Sr. Stalin Germán Barahona López
Asistente de Proveeduría

Sr. Mgs. Nestor Rogelio Nieto Toapanta
Analista CNS para la Navegación Aérea 1

Sr. Tlgo. Marcos David Terán Cevallos
Asistente de Tecnologías de la Información

Srta. Karla Stefania Benalcazar Vizcaino
Oficinista

Sra. Lcda. Amparito del Rocío Cabezas Mena
Asistente Financiero

Sr. Mgs. Boris Danilo Miranda Orellana
Agente de Seguridad de la Aviación

Sr. Miguel Patricio Pacheco Calderón
Técnico en Servicios de Mantenimiento

Sra. Mgs. Eulalia Ximena Carrillo Robalino
Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación 1

Sr. Mauricio Xavier Bolaños Guevara
Analista de Comercialización 1

Sr. Leonardo Andrés Cárdenas Aulestia
Controlador de Aeródromo 1

ASUNTO: Delegación Conformación Comisión de Constatación Física de Bienes año 2025

De mi consideración:

● **NORMATIVA**

NORMAS DE CONTROL INTERNO

406-10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración

La administración de cada entidad, emitirá los procedimientos necesarios a fin de realizar constataciones físicas periódicas de las existencias y bienes de larga duración.

Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año. Con el objeto de verificar su existencia física y estado de conservación, el personal que

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 001-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

* Documento firmado electrónicamente por Quique

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-CGAF-2025-0142-M

Quito, D.M., 03 de junio de 2025

Infraestructura; Patrimonio Histórico Artístico-Cultural; Biológicos; e Intangibles.

Los Bienes de Propiedad, Planta y Equipo serán reconocidos como tal, siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- a) Ser destinados para uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos;
- b) Ser utilizados durante más de un ejercicio fiscal;
- c) Generar beneficios económicos o potencial de servicio público; adicionales a los que se darían si no se los hubiera adquirido;
- d) Su funcionalidad estará orientada a la naturaleza y misión institucional; y
- e) Tener un costo de adquisición definido por el órgano rector de las finanzas públicas para este tipo de bienes.

Art. 27.- Control.- El control de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo y Control Administrativo se realizará considerando la naturaleza, funcionalidad del bien y los siguientes aspectos:

- a) Por cada bien en forma individual;
- b) Por cada componente en la medida en que la vida útil de cada parte o pieza que lo conformen sea diferente.
- c) Por lote o grupo de similares características físicas, adquiridos en una misma fecha, de igual valor unitario (siempre y cuando no sobrepase el valor establecido por el órgano rector de las finanzas públicas), destinados a una sola área física y misma actividad administrativa y/o productiva.

Sección II

Bienes de control administrativo

Art. 28.- Definición.- Son bienes no consumibles de propiedad de la entidad u organismo, tendrán una vida útil superior a un año y serán utilizados en las actividades de la entidad.

La clasificación de los bienes se realizará de acuerdo a la funcionalidad dependiendo de la naturaleza y misión institucional.

Estos bienes no serán sujetos a depreciación ni revalorización.

La responsabilidad en el uso de estos bienes corresponderá al Usuario Final al cual le hayan sido entregados para el desempeño de sus funciones. No se podrá hacer uso de estos bienes para fines personales o diferentes a los objetivos institucionales.

El control, identificación y constatación física será el mismo dispuesto para el resto de bienes contemplados en este reglamento.

La identificación de los bienes de control administrativo, incluirá la peligrosidad, caducidad y/o requerimiento de manejo especial en su uso.

Art. 36.- Registro técnico.- Para los bienes tecnológicos y de comunicaciones, la unidad técnica o aquella que cumpliera este fin en la entidad u organismo, mantendrá un registro actualizado que servirá para la prestación de servicios, incluidos los de software de base o de aplicación y versiones de actualización.

La unidad técnica verificará por lo menos una vez al año en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal, el estado actual de los bienes tecnológicos y de comunicaciones; actualizará los registros físicos; lógicos y coordinará la conciliación con los registros administrativos de la Unidad de Administración de Bienes e Inventarios.

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Qel-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

* Documento firmado electrónicamente por Quito

EL NUEVO
ECUADOR //



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-CGAF-2025-0142-M

Quito, D.M., 03 de junio de 2025

• DISPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN

Con fundamento en la norma citada, se procede a la designación correspondiente como miembros de la Comisión de Constatación Física, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones y responsabilidades establecidas en el Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, el Plan de Constatación Física, cronograma año 2025; y, demás normativa legal vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Valeria Nathali Alcarraz Calderon

COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Anexos:

- 12_cronograma_final_con_cambios_al_09.pdf

Copia:

Sr. Edwin Efrain Santos Hernandez
Director Administrativo

Sra. Diana Alejandra Reinoso Caicedo
Guardalmacén General

dr/es



Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0el-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

* Documento firmado electrónicamente por QCAPIA

WWW.AVIACIONCIVIL.GOB.EC

**EL NUEVO...
ECUADOR**



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DADM-2025-2086-M

Quito, D.M., 06 de junio de 2025

PARA: Sr. Edwin Efrain Santos Hernandez
Director Administrativo

ASUNTO: Solicitud vehículo institucional Comisión 1 Quito-Esmeraldas/Esmeraldas-Quito

De mi consideración:

ANTECEDENTES

Mediante Resolución Nro. DGAC-DGAC-2025-0071-R, de 29 de mayo de 2025, el Director General de la DGAC, resuelve: *Delegar a la Coordinación Administrativa Financiera en el ámbito administrativo lo siguiente “(...) Aprobar el Plan de Constatación Física de Bienes y cronograma para la constatación física conforme lo establecido en el Art. 54.- Procedencia del Reglamento General Sustitutivo Para La Administración, Utilización, Manejo Y Control De Los Bienes E Inventarios Del Sector Público. 2. Autorizar y suscribir todos los actos administrativos e instrumentos legales que se requieran para la gestión de bienes y/o inventarios a través de comodatos, traspasos, transferencias gratuitas, donaciones, venta, remate o cualquier forma de ingreso, enajenación, baja o egreso de los mismos; sus ampliaciones, modificaciones, renovaciones; así como las respectivas actas de conformidad con la normativa vigente aplicable para el manejo y administración de bienes del sector público(...)"*

Con Memorando Nro. DGAC-DADM-2025-1947-M, de 30 de mayo de 2025, el Director Administrativo Mgs. Efraín Santos, remite a la Coordinadora Administrativa Financiera Mgs. Valeria Alcarraz, el Plan De Constatación Física y Cronograma del año 2025, para la aprobación respectiva.

Mediante sumilla inserta en la hoja de ruta del memorando Nro. DGAC-DADM-2025-1947-M, la Coordinadora Administrativa Financiera Mgs. Valeria Alcarraz, aprueba el Plan De Constatación Física y Cronograma para el año 2025.

SOLICITUD:

De acuerdo al cronograma adjunto y con la finalidad de dar cumplimiento a la constatación física año 2025, se solicita de la manera más comedida autorice la utilización de un vehículo en el siguiente horario:

martes 10 de junio de 2025 desde las 8h00 hasta el jueves 19 de junio de 2025 23h59

Con sentimientos de distinguida consideración.

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0el-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

Documento firmado electrónicamente por Quipux

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-06-09 11:26:49 (GMT-5)

Generado por: Carlos Daniel Galarza Flores

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-DADM-2025-2086-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Diana Alejandra Reinoso Caicedo, Guardalmacén General, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sr. Edwin Efraín Santos Hernandez, Director Administrativo, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	Solicitud vehículo institucional Comisión I Quito-Esmeraldas/Esmeraldas-Quito	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2025-06-06 (GMT-5)	Fecha Registro:	2025-06-06 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Carlos Javier Andrango Paucar (DGAC)	2025-06-09 11:12:33 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Daniel Galarza Flores (DGAC)	3	Estimado Carlos, por favor tu gentil atención
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Carlos Javier Andrango Paucar (DGAC)	2025-06-06 18:08:05 (GMT-5)	Comentar Documento		0	Conductor asignada al presente requerimiento Manuel Martínez
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Edwin Efraín Santos Hernández (DGAC)	2025-06-06 16:26:16 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Javier Andrango Paucar (DGAC)	0	Estimado Javi, autorizado, proceder conforme normativa legal vigente. Saludos
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Diana Alejandra Reinoso Caicedo (DGAC)	2025-06-06 16:23:06 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Diana Alejandra Reinoso Caicedo (DGAC)	2025-06-06 16:23:06 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Diana Alejandra Reinoso Caicedo (DGAC)	2025-06-06 16:20:25 (GMT-5)	Registro	Edwin Efraín Santos Hernández (DGAC)	0	

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0el-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

* Documento generado por Quipux

EL NUEVO
ECUADOR



**Dirección General
de Aviación Civil**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME					
DGAC-DSNA-2025-1471-M	25/06/2025					
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:					
VLADIMIR ABDON ECHEVERRIA MARTINEZ - 1712647039	ANALISTA DE METEOROLOGÍA AERONÁUTICA 1					
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE					
TACHINA - ESMERALDAS	DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA					
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Sres. Stalin Barahona, Jampier Piedra, Manuel Martinez						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
En referencia al Memorando Nro. DGAC-DADM-2025-2086-M del 06 de Junio de 2025,y memorando DGAC-DSNA-2025-1471-M de 09 de junio de 2025 . Llevar a cabo constatación física de bienes año 2025						
JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN						
No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR			
1	001-001-000000214	SANCHEZ GODOY MARIA ESTELA	172.50			
2	001-001-000000408	QUIÑONEZ SPAÑA CATALINA ARGENTINA	362.25			
TOTAL JUSTIFICADO			534.75			
FECHA dd-mm-aaa	10-jun-2025	19-jun-2025	<i>Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.</i>			
HORA hh:mm	10H00	16H00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo,terrestre,marítimo,otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	CAMIONETA 439-DGAC	QUITO -ESMERALDAS	10-06-2025	10H00	10-06-2025	16H10
TERRESTRE	PARTICULAR	ESMERALDAS - QUITO	19-06-2025	10H00	19-06-2025	16H00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
<input checked="" type="checkbox"/> EL SERVIDOR COMISIONADO  VLADIMIR ABDON ECHEVERRIA MARTINEZ  Wladimir Abdón Echeverría Martinez ANALISTA DE METEOROLOGÍA AERONÁUTICA 1	NOTA <i>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</i>					
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO						
 DIEGO ANDRES CASTRO BARBA  Sr. Diego Castro Barba						
DIRECTOR DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA, ENCARGADO						

NO TIENE LOGO

SANCHEZ GODOY MARIA ESTELA

Dirección Matriz: Calle: AV. RIO VERDE Intersección: 25 DE DICIEMBRE

Dirección Sucursal: Calle: AV. RIO VERDE Intersección: 25 DE DICIEMBRE

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

R.U.C.: 0800228637001

FACTURA

No. 001-001-000000214

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

281220240108002286370012001001000000323620942918

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 18/06/2025 11:47:14

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



180620250108002286370012001001000000323620942918

Razón Social / Nombres y Apellidos:

ECHEVERRIA MARTINEZ VLADIMIR ABDON

Identificación 1712647039

Fecha 18/06/2025

Direccion: Quito calle Quito S 298

Placa / Matrícula: Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001		25.00	DESAYUNOS Y ALMUERZOS DEL 10 AL 18 DE JUNIO 2025		6.00	0.00	0.00	0.00	150.00

Información Adicional

Teléfono: 085777174

Email: wlaech@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	172.50

SUBTOTAL 15%	150.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	150.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	22.50
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	172.50
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

QUIÑONEZ ESPAÑA CATALINA ARGENTINA

HOSTERIA PACIFIC STONE

Dirección Matriz: Calle: PRINCIPAL

Dirección Sucursal: Calle: PRINCIPAL

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

R.U.C.: 0801211764001

FACTURA

No. 001-100-000000408

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

290420250108012117640012001100000003778995266214

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 18/06/2025 11:58:03

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1806202501080121176400120011000000003778995266214

Razón Social / Nombres y Apellidos:

ECHEVERRIA MARTINEZ WLADIMIR ABDON

Identificación

1712647039

Fecha

18/06/2025

Direccion:

Quito S298

Placa / Matricula:

Guaia

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
024		9.00	HOSPEDAJE		35.00	0.00	0.00	0.00	315.00

Información Adicional	
Teléfono:	085777174
Email:	wlaech@gmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	362.25

SUBTOTAL 15%	315.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	315.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	47.25
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	362.25
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SETN-2025-0582-M

Esmeraldas, 20 de junio de 2025

PARA: Sr. Ing. Manuel Alejandro Santana Mantilla
Director de Administración de Talento Humano

ASUNTO: Comisión de Servicios Aeropuerto de Esmeraldas

De mi consideración:

Para conocimiento y fines consiguientes comunico a usted señor Director de Administración de Talento Humano, que los señores Mgs. Jhampier Piedra, Lcdo. Wladimir Echeverria, Stalin Barahona Lopez y Manuel Martinez, se presentaron en esta administración el día 10 de junio del 2025, en camioneta Nr. 439 Placa PEI 1438, fin cumplir comisión de servicios en el Aeropuerto de Esmeraldas "Coronel Carlos Concha Torres" y realizaron su salida el día 19 de junio de 2025 una vez finalizada dicha comisión sin novedad personal como vehículo.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Luis Rodrigo Ulloa Lara
ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO 2

Copia:

Sr. Edwin Efrain Santos Hernandez
Director Administrativo

Sr. Mgs. Jhampier Fabricio Piedra Rodriguez
Analista de Tecnologías de la Información 2

Sr. Lcdo. Wladimir Abdón Echeverría Martínez
Analista de Meteorología Aeronáutica 1

Sr. Stalin Germán Barahona López
Asistente de Proveeduría

Manuel Mesias Martínez Guzmán
Chofer

im



Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 001-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400
[www.aviaci necivil.gob.ec](http://www.aviaciонecivil.gob.ec)

* Documento firmado electr nicamente por Quique

EL NUEVO
ECUADOR //



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-NMET-2025-0120-M

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

PARA: Sr. Diego Andres Castro Barba
Director de Servicios de Navegación Aérea, Encargado

ASUNTO: Informe de Comision Constatación Física de Bienes Año 2025 Aeropuerto de Esmeraldas.

De mi consideración:

Durante los días del 10 al 19 de junio de 2025 se realizó el levantamiento de bienes del Aeropuerto Coronel Carlos Concha Torres de la ciudad de Esmeraldas (Tachina), en cumplimiento de las disposiciones administrativas vigentes.

El proceso contó con la colaboración de los funcionarios: Stalin Germán Barahona López (Asistente de Proveeduría y líder del Grupo), Jhampier Piedra (TIC's), y los custodios finales de cada dependencia, quienes actuaron como técnicos de apoyo en la validación y verificación de los datos correspondientes.

ANTECEDENTES:

Con base en las disposiciones emitidas por el Sr. Director Administrativo, conforme a:

- Memorando Nro. DGAC-CCAF-2025-0142-M: Delegación para la conformación de la comisión de constatación física de bienes – año 2025.
- Memorando Nro. DGAC-DSNA-2025-1471-M (09 de junio de 2025): Autorización para la participación del Sr. Wladimir Echeverría Martínez como delegado de la DSNA en dicha comisión.
- Memorandos Nro. DGAC-DADM-2025-2086-M y DGAC-DADM-2025-2080-M: Solicitudes de logística y autorización para laborar en fines de semana.

El levantamiento de bienes se efectuó por ubicación física y custodio final, conforme a la hoja electrónica proporcionada por la institución.

OBJETIVO:

Regular el procedimiento interno para realizar la constatación física de los bienes muebles, de larga duración y de control administrativo en todas las dependencias del Aeropuerto Coronel Carlos Concha Torres de Esmeraldas, con los siguientes fines:

- Verificación y actualización del inventario institucional.
- Revisión del estado de conservación de los bienes.
- Verificación de los bienes entregados a la DGAC por parte del MTOP.
- Identificación de bienes para baja.

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Del-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

* Documento firmado electrónicamente por Quique

EL NUEVO
ESTANDAR //



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-NMET-2025-0120-M

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

de respiración autónoma, aire acondicionado centralizado, entre otros.

2. Se evidenció falta de mantenimiento en mobiliario y sistemas de climatización en terminal y oficinas administrativas.
3. Se constató el deterioro significativo del cielo falso en el terminal, con amplias áreas afectadas por filtraciones de agua.

RECOMENDACIONES:

Como representante de la Dirección de Navegación Aérea (DSNA), se deja de manifiesto que se realizó la constatación de bienes físicos de la fase inicial de este proceso, desarrollado en el Aeropuerto Coronel Carlos Concha Torres, de la ciudad de Esmeraldas.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Wladimir Abdón Echeverría Martínez
ANALISTA DE METEOROLOGÍA AERONÁUTICA 1

Referencias:

- DGAC-DSNA-2025-1471-M

Copia:

Sr. Mgs. Gabriel Arturo Lomas Villarreal
Analista de Meteorología Aeronáutica 1

Sra. Monica Elizabeth Egas De La Torre
Asistente



Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Del-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

EL NUEVO
FICHAJOR

